

RESOLUCION DE GERENCIA
NUMERO: 100-34-011
FECHA: FEBRERO 06 DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN AUXILIO PARA COMPRA DE LENTES O GAFAS A UN TRABAJADOR OFICIAL.

EL GERENTE DE IMPRETICS E.I.C.E., Dentro de sus Facultades Constitucionales, legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

- A. Que la señora **ALICIA MORALES PARRA**, identificada con la cédula No. **29936381** de Versalles-Valle, solicita mediante oficio con fecha 02 de febrero del 2023, a este despacho el reconocimiento y pago del auxilio para compra de Gafas, según Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre **IMPRETICS E.I.C.E.** y Sintragobernaciones.
- B. Que, según la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre **IMPRETICS E.I.C.E.** y Sintragobernaciones, se fijó según el Capítulo XII, Artículo Vigésimo, Numeral Cuarto "Auxilio de Gafas. Se reconocerá y pagará a cada uno de los Trabajadores Oficiales, una vez por año un auxilio pecuniario de hasta \$60.000 (Sesenta mil pesos m/cte) del valor para compra de gafas medicadas y/o lentes de contacto, mediante la presentación de fórmula médica y la respectiva cotización; el pago se hará al proveedor o mediante presentación de factura cancelada por el trabajador Oficial".
- C. Que en Razón a los considerados anteriores:

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO** Reconocer y pagar a nombre de **ALICIA MORALES PARRA** identificada con cedula No 29936381 de Versalles-Valle, la suma de Sesenta Mil Pesos m.cte (\$60.000). Con cargo al actual presupuesto de **IMPRETICS E.I.C.E.** (Rubro – 2.1.1.01.03.107). Auxilio de Salud Visual.
- ARTICULO SEGUNDO** Copia de la presente Resolución deberá enviarse al Área Administrativa y Financiera, Hoja de vida de la señora **ALICIA MORALES PARRA**.
- ARTICULO TERCERO** Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los seis días (06) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)


FERNANDO CESPEDES MARTINEZ
GERENTE GENERAL

Revisó: Jairo García Londoño – Subgerente Administrativo y Financiero
Transcriptor: Yeiry Guzmán González. Apoyo a la gestión.

Carrera 6 - Calles 9 y 10; Edificio de la Gobernación del Valle, Gerencia Tel: 889 6477- Planta Sótano -
Mercadeo y Ventas: 885 5253 - Administrativo: 885 5255 Celular: 318 - 889 55 68
Email: ventas@impretics.gov.co - comercialcali@impretics.gov.co - gerencia@impretics.gov.co